



**MUNICIPALIDAD LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 4.855

**MAT. : APRUEBA PROGRAMA
DÍA DEL FUNCIONARIO
MUNICIPAL.-**

LAJA, 21 de octubre de 2013.-

VISTOS :

- 1) Decreto Alcaldicio N° 3.973 de fecha 14.11.12, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 2) La Ley N° 18.883 del 29.12.89 sobre Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
- 3) La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO :

1.- APRUÉBASE el Programa Municipal denominado "Celebración Día del Funcionario Municipal", por un monto de \$ 1.500.000, a realizarse el día 29 de octubre de 2013.-

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origine el presente decreto; con imputación a la Cuenta 2152208011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepulveda Mora
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Pinto Albornoz
**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Comité
- Control Interno
- Archivo SSMM/



PROGRAMA DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

29 DE OCTUBRE DE 2013

FUNDAMENTACION: El propósito de este programa es celebrar con los Funcionarios Municipales la conmemoración de su Día, creando un ambiente de camaradería, ya que es la única instancia del año que les permite juntarse y compartir sanamente.

Como parte de las celebraciones, se hace un alto en las actividades diarias y efectúan una serie de actividades, que permiten además de celebrar, distraerse, y sacarse de encima el estrés normal y natural a esta altura del año.

OBJETIVO : Celebrar a los funcionarios en su día, compartiendo un almuerzo de camaradería.

FECHA: 29 de octubre de 2013 en horario de 13:00 a 17:00 horas.

FINANCIAMIENTO: Presupuesto Municipal con imputación a la Cuenta 2152208011


MUNICIPALIDAD DE LAJA
AREL RAMIREZ DURAN
DIRECTOR
DIRECTORA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
DEPTO. ADM. Y FINANZAS